

MINISTERIO DE DEFENSA

- 24197** *CORRECCION de errores de la Resolución 432/39228/1989, de 20 de septiembre, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se anuncia el curso voluntario por correspondencia preparatorio para el ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.*

Observado error en el texto correspondiente a la Resolución 432/39228/1989, de 20 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Página 30202. Instrucciones y normas para cumplimentar la instancia. Apartado 26, donde dice: «Dichas claves son las que figuran en el cuadro C del anexo a estas normas», debe decir: «Dichas claves son las que figuran en los cuadros A o B del anexo a estas normas».

Madrid, 9 de octubre de 1989.—El Director general de Enseñanza, Ricardo Marzo Mediano.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24198** *ORDEN de 10 de octubre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedi-

miento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 10 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

Denominación del puesto	Nº de puestos	Nive	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos de puesto	Observaciones
<u>PARQUE MOVIL MINISTERIAL</u> Secretario General	1	30	1.426.032	MADRID	A	Licenciado en Derecho	
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u> Jefe de la Asesoría Económica	1	30	1.068.132	MADRID	A	Experiencia en temas económicos, comercio exterior y asesoramiento económico. Dos idiomas.	
<u>CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA</u> Gerente	1	28	1.426.032	SEGOVIA	A		
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL MULTILATERAL</u> Subdirector General	1	30	2.291.484	MADRID	A	Experiencia y conocimiento del funcionamiento y mecanismo interno de los diversos Organismos Internacionales Multilaterales Comerciales y de Ayuda a Desarrollo en su vertiente financiera y comercial. Conocimiento del sistema financiero español, y de su comercio exterior; y de la normativa de financiación de exportaciones, y de la política Comercial nacional. Conocimiento de la utilización de técnicas de previsión y análisis económico. Experiencia en negociaciones en el seno de Organizaciones Económicas Internacionales. Conocimiento de la Política de la Comunidad Económica Europea de Ayuda a Desarrollo. Capacidad de organización de trabajo en equipo y de dirección del mismo. Conocimiento de inglés y de otro de trabajo en Organizaciones Económicas Internacionales.	

Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto	Observaciones
SECRETARIA GENERAL TECNICA							
Coordinador C E E	1	30	1.796.940	BRUSELAS	A	Conocimientos de francés y experto en instituciones Comunitarias y Armonización Fiscal Europea	
Consejero de Hacienda en el Reino Unido	1	30	1.796.940	LONDRES	A	Conocimientos de idiomas y experto en instituciones Comunitarias y Armonización Fiscal Europea	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24199 ORDEN de 9 de octubre de 1989 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento, cuya forma de provisión es la de libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión de 24 de mayo de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la siguiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Instituto de Astrofísica de Canarias

Puesto de trabajo: Coordinador del Área de Investigación. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Específico: 1.426.032. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos: Doctor en Ciencias o Ingeniería.

Puesto de trabajo: Asesor de Investigación Astronómica. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Específico: 1.426.032. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos: Doctor en Ciencias o Ingeniería.

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Ciudad Real (1).

(1) Funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A y B. Clave A 15 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24200 ORDEN de 11 de octubre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

1. SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Subdirección General de Proceso de Datos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Subdirección General de Formación Profesional Ocupacional

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.